

**Buenos Aires**, veintiocho de junio de 1999.

**Vistas:** las presentes actuaciones por las que se tramita la compra de equipamiento informático, recaída en el Expediente Interno n° 53/99; y

**Considerando:**

Que a fin de comprar equipamiento informático para el Tribunal, de acuerdo a las necesidades operativas de cada área (fojas 2 a 7), surge la necesidad de adquirir veintisiete (27) equipos completos de computación, de acuerdo a lo expresado por la Dirección General Adjunta de Administración.

Que luego de los informes del área contaduría de la Dirección de Administración Financiera de fojas 13/14, de la Dirección Operativa de fojas 16/18 y de Asesoría Jurídica de fojas 30/31, se confeccionó de acuerdo a la normativa vigente sobre compras y propia del Tribunal el "Pliego de Bases y Condiciones", cláusulas generales, particulares y anexo de especificaciones técnicas.

Que en razón de la ley de Contabilidad, artículo 56, inciso 1° y anexo I de la acordada n° 5/99, corresponde llamar a licitación privada.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

- 1- Autorizar y llamar a Licitación Privada n° 1/99, para la adquisición de equipos informáticos, al amparo de lo establecido por el inciso 1° del artículo 56 de la ley de Contabilidad y anexo I de la acordada n° 5/99, con un presupuesto de NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 94.500,00).
- 2- Autorizar al Director General de Administración a fijar la fecha y hora del llamado.
- 3- Para su conocimiento y demás efectos pase a la Dirección General de Administración.

**Firmado:** Ana María Conde (Presidenta)

R/PTSJ N°: 12/99